



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 16-20 de noviembre de 2020

---

Distribución: general	Tema 4 del programa
Fecha: 31 de octubre de 2020	WFP/EB.2/2020/4-E
Original: inglés	Asuntos de política
	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

1. La presente nota informativa se basa en el informe de actualización presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2020<sup>1</sup>, celebrado en el mes de junio, y con ella se facilita información adicional respecto de la aplicación por parte del PMA de la resolución 72/279<sup>2</sup> de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD).

### Introducción – La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la COVID-19

2. Las Naciones Unidas celebran su 75º aniversario en un momento de gran perturbación en el mundo, debido en parte a una crisis de salud pública en gran escala con consecuencias económicas y sociales graves para las personas y comunidades vulnerables. Los miembros del SNUD, durante esta pandemia de COVID-19, siguen trabajando para poner en práctica los componentes de la reforma del SNUD pendientes de aplicación, mientras otros aspectos de la reforma aplicados durante los dos años anteriores se están revisando desde el punto de vista de su eficiencia y eficacia. En una resolución aprobada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas tras su serie de sesiones sobre las

---

<sup>1</sup> WFP/EB.A/2020/5-D.

<sup>2</sup> Resolución 72/279 de la Asamblea General de 31 de mayo de 2018, “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo” (A/RES/72/279). Véase: <https://undocs.org/es/a/res/72/279>.

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla  
Director Ejecutivo Adjunto  
Tel.: 066513-2401

Sra. C. Ushiyama  
Directora  
Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral  
Correo electrónico: [coco.ushiyama@wfp.org](mailto:coco.ushiyama@wfp.org)

actividades operacionales para el desarrollo celebrada en mayo de 2020 y relativa a los aspectos pendientes de la reforma del SNUD, como el examen a nivel regional y el examen de las oficinas multipaís, se allana el camino para la nueva revisión cuatrienal amplia de la política, que será la próxima meta que deberá alcanzarse este año mientras las Naciones Unidas y sus Estados Miembros entran en el “Decenio de Acción” en favor del desarrollo sostenible.

3. Actualmente el PMA participa en todo el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, lo cual abarca desde formar parte de los grupos de trabajo para proporcionar información actualizada sobre la marcha de las deliberaciones hasta tratar con entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y los Estados Miembros. Durante estas negociaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, el PMA trabaja estrechamente con otros organismos operacionales, fondos y programas. El Programa está bien situado para contribuir a dar forma a las políticas mundiales ya que, a través de su doble mandato de acción humanitaria y de desarrollo, desempeña una parte importante de la labor de apoyo para que se alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo sostenible.

### **Aspectos de la reforma del SNUD pendientes de aplicación**

4. Después de que la dirección presentara su último informe de actualización a la Junta Ejecutiva en junio de 2020, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, tras su serie de sesiones sobre las actividades operacionales para el desarrollo celebrada en mayo, en julio de 2020 aprobó una resolución refrendada por la Asamblea General en su resolución 74/297. La resolución del Consejo se centra en los últimos elementos de la reforma del SNUD, esto es, el examen a nivel regional, el examen de las oficinas multipaís y la evaluación a nivel de todo el sistema. La reforma del SNUD, una vez establecida esta resolución, ha seguido avanzando para poner en práctica estas tres cuestiones a través de una serie de hojas de ruta que la Vicesecretaria General preparó a principios de octubre en su calidad de Presidenta del GNUDS. Además, la Secretaría de las Naciones Unidas, de forma coordinada con el GNUDS, ha iniciado un examen de la fórmula de participación en los costos del sistema de coordinadores residentes. Se está revisando el capítulo correspondiente a los países del marco de gestión y rendición de cuentas y se prevé que los componentes relativos a los niveles regional y mundial estén preparados antes de que acabe el año. El PMA interviene activamente en estos procesos para garantizar la coherencia, la implicación colectiva y la rendición de cuentas mutua en el seno del GNUDS.
5. Actualmente, gracias a las hojas de ruta para poner en práctica las partes pendientes de la reforma del SNUD, la labor correspondiente al examen a nivel regional ya ha pasado en buena medida de la fase de diseño a nivel mundial a la de aplicación a nivel de las distintas regiones con arreglo a las características específicas y los contextos particulares de cada región. Se prevé que las plataformas regionales de colaboración empiecen a reunirse en octubre y noviembre de 2020. Se están llevando a cabo iniciativas para poner en marcha coaliciones sobre temas concretos adaptadas a nivel regional bajo la dirección de las vicepresidencias de las plataformas regionales de colaboración (los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales de cada región y los directores regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y con la estrecha colaboración de otras entidades de cada una de esas plataformas, incluidos los directores regionales del PMA. Los equipos regionales del PMA participan estrechamente en la labor de las plataformas regionales de colaboración y las coaliciones sobre temas concretos. Las necesidades para responder a la pandemia de COVID-19 han puesto a prueba la capacidad de todo el personal regional, quien presta cada vez más apoyo a las operaciones en los países, para participar en las plataformas regionales de colaboración y en las coaliciones, pero aun así el PMA está firmemente comprometido a seguir promoviendo esa participación.

6. También se está poniendo en práctica la hoja de ruta para el examen de las oficinas multipaís, labor en la que la Vicesecretaria General ejerce el liderazgo general en su calidad de Presidenta del GNUDS. Actualmente el Grupo Central del GNUDS actúa como la principal plataforma interinstitucional para las actividades de supervisión y seguimiento cotidianos de la aplicación de estos compromisos y para garantizar una relación estrecha con los equipos de las Naciones Unidas en los países y el apoyo a esos equipos. El PMA, pese a tener una influencia limitada a nivel operacional en el contexto de las oficinas multipaís —en la actualidad está presente en las oficinas multipaís de Barbados y de Fiji—, está iniciando, con otras entidades operacionales de las Naciones Unidas, la puesta en práctica de diversos compromisos que el Secretario General expuso en su informe de mayo de 2020 ante el Consejo Económico y Social sobre las iniciativas para el nuevo posicionamiento del SNUD. El plan estratégico plurinacional provisional del PMA para el Pacífico ya está en consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para el Pacífico (2018-2022). Entretanto, en el Caribe el plan estratégico plurinacional provisional del PMA se ajusta al calendario del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe, que también está alineado con la Trayectoria de Samoa y los planes nacionales de desarrollo.

### **Apoyo al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas**

7. Ahora que ya han transcurrido dos años desde la introducción del sistema reforzado de coordinadores residentes y los aspectos de nivel nacional del marco de gestión y rendición de cuentas, se han iniciado las actividades para examinar los problemas que se hayan presentado y las esferas que requieren revisión para fines de clarificación. Para este fin, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (OCD) empezó a realizar a finales de setiembre una encuesta para que todos los coordinadores residentes y miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países evaluaran los aspectos del marco de gestión y rendición de cuentas a nivel de los países según sus experiencias de primera mano. El PMA ha alentado a sus directores en los países a participar activamente en esta encuesta para aportar sus opiniones sobre lo que debe mejorarse y lo que funciona correctamente. En el momento de redactar el presente documento, los resultados de la encuesta todavía se estaban reuniendo y analizando. Cuando la OCD los haya analizado se utilizarán para fundamentar la revisión del marco de gestión y rendición de cuentas y preparar los componentes regionales y mundiales de ese marco. La Oficina Ejecutiva del Secretario General encabeza el proceso de examen del marco de gestión y rendición de cuentas y la preparación de los componentes de ese marco pendientes de aplicación. Se prevé enviar un proyecto completo del marco de gestión y rendición de cuentas a los principales responsables del GNUDS para su aprobación. El PMA participará en todo el proceso para garantizar la coherencia, la implicación colectiva y la rendición de cuentas mutua en el seno del SNUD. Además, el PMA sigue participando en el equipo de trabajo interinstitucional para el rediseño del Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes y en los equipos de trabajo sobre gestión del talento, que deberán examinar la renovación del sistema de selección de los coordinadores residentes para garantizar que las Naciones Unidas encuentren a los candidatos más adecuados para prestar servicios como coordinadores residentes y para ocupar otros puestos en las oficinas de los coordinadores residentes.
8. El marco de gestión y rendición de cuentas completo también fundamentará un examen general del GNUDS y de sus modalidades de trabajo. El Director Ejecutivo y el Grupo Directivo del PMA han realizado aportaciones a este examen mediante entrevistas con el consultor externo que está llevando a cabo el examen del GNUDS. La introducción de los cambios en la estructura del GNUDS derivados de este examen está prevista para 2021.
9. Con arreglo a la estructura de financiación del sistema de coordinadores residentes, el PMA continúa aplicando la tasa del 1 % en concepto de servicios de coordinación. Durante el primer semestre de 2020, el PMA había transferido 96.000 dólares EE.UU. generados

mediante esa tasa al fondo fiduciario para fines especiales del sistema de coordinadores residentes. En la mayoría de los casos, los donantes han optado por asignar el 1 % de sus contribuciones generales a la tasa en lugar de agregar un 1 %, reduciendo así el monto que aportan directamente a los programas. Durante lo que queda de año el PMA prevé transferir aproximadamente otros 50.000 dólares a ese fondo, de modo que para 2020 el volumen total de transferencias previsto será de 146.000 dólares.

10. Actualmente todos los miembros del SNUD sufragan conjuntamente un costo anual de 77,5 millones de dólares. Desde 2018 la contribución del PMA ha sido de 2,9 millones de dólares anuales. En coordinación con el GNUDS, la Secretaría de las Naciones Unidas ha contratado a una empresa consultora externa (Dalberg) para que examine la fórmula de la participación en los costos. El PMA ha participado de cerca en este proceso. La empresa consultora recomienda que la fórmula se actualice aplicando una de tres opciones posibles, entre las que figura la de sencillamente actualizar los datos de referencia utilizados para calcular el monto que debería pagarse en concepto de participación en los costos. La aprobación de una de las otras dos opciones podría suponer un incremento de la parte del costo anual que correspondería al PMA. En noviembre de 2020 la Vicesecretaria General y los principales responsable del GNUDS tratarán sobre las tres opciones y la forma de proceder en el futuro. El PMA, junto a otros organismos, fondos y programas, ha abogado para que solo estén sujetos a la fórmula de la participación en los costos los proyectos de desarrollo, puesto que las tareas humanitarias ya tienen establecidos mecanismos de coordinación que operan a través de los módulos de acción agrupada en estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

### **Fortalecimiento del apoyo de todo el sistema a los ODS y la Agenda 2030 a nivel de los países**

11. El GNUDS ha publicado siete manuales<sup>3</sup> que proporcionan orientaciones técnicas sobre las distintas fases del diseño y la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como complemento de las orientaciones a nivel mundial sobre ese marco. La OCD está simplificando los anexos de las orientaciones para la elaboración del Marco de Cooperación con el fin de alinearlos con los manuales y está preparando un manual en línea que se actualizará periódicamente para incluir en él las buenas prácticas y herramientas a medida que vayan surgiendo durante la puesta en práctica del marco. También se están preparando materiales de capacitación en línea sobre el proceso de elaboración del marco que deberían estar disponibles para el personal de las Naciones Unidas antes de que acabe el año 2020. A la luz de esta labor, el PMA está actualizando sus orientaciones internas sobre la introducción del Marco de Cooperación con miras a alinearlas con los manuales y a proporcionar a las oficinas en los países orientaciones estratégicas y técnicas sobre la participación del Programa en todos los aspectos del diseño y la puesta en práctica de ese marco. Las orientaciones del PMA sobre los planes estratégicos para los países (PEP) se han actualizado para poder utilizarlas en la preparación de los PEP de segunda generación. Esto pone de manifiesto la importancia de que haya una alineación estrecha con las prioridades nacionales y el Marco de Cooperación, y de que las oficinas del PMA reciban apoyo para su participación proactiva en los procesos de ese marco a nivel de los países. El PMA también sigue apoyando a las oficinas en los países a través del servicio de asistencia de la Sede.

---

<sup>3</sup> Principios rectores en que se basan los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países; financiación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030; transformación económica; diseño y gestión de los programas; análisis comunes de las Naciones Unidas sobre los países, y colaboración en materia de desarrollo, acción humanitaria y operaciones de paz.

12. Sigue avanzando la aplicación de los enfoques basados en los análisis comunes sobre los países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. No obstante, en algunos países la COVID-19 está afectando a distintos aspectos de estos procesos, como las consultas a nivel nacional y local, debido a las restricciones de movimiento y reunión, y el proceso de determinación de las prioridades estratégicas de las Naciones Unidas puesto que el entorno cambia con rapidez. En algunos casos, los calendarios de preparación del Marco de Cooperación se están aplazando o revisando. El PMA sigue adaptando en la medida de lo posible sus procesos internos de preparación de los PEP para garantizar la alineación de estos con el contenido y los plazos de los Marcos de Cooperación. De forma acorde con las iniciativas del PMA para alinear sus carteras de actividades a nivel de los países a esos marcos, los cinco PEP provisionales presentados a la Junta en el segundo período de sesiones ordinario de 2020 se han elaborado en estrecha consonancia con las prioridades y los efectos estratégicos del Marco de Cooperación correspondiente. Por lo que se refiere a la armonización de los calendarios, dos PEP (el de Indonesia y el de Guatemala) están perfectamente alineados con los calendarios de los marcos pertinentes; otros dos (el de Cuba y el de la República Democrática del Congo) están alineándose un año después de las fechas de inicio de la aplicación de esos marcos, mientras que otro (el del Togo) no está alineado con el marco pertinente porque su duración es de un solo año.
13. Los equipos de las Naciones Unidas en los países se movilizan para prestar apoyo a una respuesta coherente a la pandemia en colaboración con los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y otros asociados, con el fin de realizar evaluaciones rápidas del impacto socioeconómico y poner en práctica soluciones en situaciones de “emergencia en materia de desarrollo”. Los equipos de las Naciones Unidas en los países van adoptando progresivamente planes de respuesta socioeconómica alineados con los cinco objetivos estratégicos de alto nivel<sup>4</sup> derivados del [Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19](#) para apoyar a los países y las sociedades ante una pandemia sin precedentes y sus distintos efectos colaterales. Se ha creado un conjunto de indicadores para ayudar a los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países a informar sobre la respuesta coordinada ante la COVID-19 con el objetivo de intensificar las sinergias y complementariedades con los planes de trabajo conjuntos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las actividades de seguimiento y presentación de informes de los planes de respuesta socioeconómica se facilitan a través de la plataforma UN INFO, que proporciona información actualizada sobre la aplicación de los planes de respuesta socioeconómica. Por lo que se refiere a la complementariedad, se espera que durante los exámenes anuales del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible los planes de respuesta socioeconómica se incorporen en las revisiones de ese marco y las fundamenten. El PMA contribuye a las respuestas socioeconómicas que abordan los efectos inmediatos y de largo plazo de la COVID-19 a través de su marco de programación a medio plazo. Concretamente, el Programa proporciona apoyo a los Gobiernos a través de tres pilares programáticos que dan respuestas eficaces, eficientes y equitativas y comprenden lo siguiente: el diseño, el fortalecimiento y la adaptación de los sistemas nacionales de protección social; el suministro de los servicios esenciales de nutrición y los servicios basados en las escuelas, y el mantenimiento, la protección y la mejora de los sistemas alimentarios durante las crisis.
14. En relación con el fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para la respuesta a la COVID-19, en agosto se efectuó una segunda convocatoria para la

---

<sup>4</sup> 1) Proteger los servicios y sistemas sanitarios durante la crisis; 2) proteger a las personas: protección social y servicios básicos; 3) proteger el empleo, las pequeñas y medianas empresas y el sector informal; 4) facilitar la respuesta macroeconómica y la colaboración multilateral, y 5) promover la cohesión social y resiliencia comunitaria.

presentación de propuestas de financiación de proyectos cuyo objetivo era asignar 17 millones de dólares procedentes de los recursos del fondo a propuestas de proyectos conjuntos de los equipos de las Naciones Unidas en los países que cumplieran las expectativas y los criterios establecidos para la obtención de la financiación. Esta convocatoria estaba centrada en respuestas a los aspectos sanitarios de la pandemia (ventanilla 1) o a sus efectos socioeconómicos (ventanilla 2) y estaba abierta a todos los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluidos los que quedaban cubiertos por el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria. El único requisito para la presentación de una propuesta de proyecto conjunto era que para el 31 de agosto de 2020 se hubiera presentado un plan de respuesta socioeconómica finalizado para su publicación en el portal de datos sobre la COVID-19 de la OCD. En total los equipos de las Naciones Unidas en los países presentaron 104 propuestas de proyectos conjuntos (16 de las cuales contaban con la participación del PMA) que luego fueron revisadas por especialistas interinstitucionales. Tras este examen se invitó a quienes habían presentado 19 de esas propuestas a que elaboraran programas conjuntos. El PMA forma parte de una de las propuestas de proyectos conjuntos que pasarán a la siguiente fase.

15. Las propuestas de proyectos conjuntos que no hayan superado el primer examen pasarán a formar parte de un conjunto de proyectos que se presentarán a posibles donantes. Por lo que se refiere a la movilización de recursos, muchos donantes coinciden en que es necesario revisar con urgencia las estrategias de movilización de recursos y de comunicación del fondo, ya que este se encuentra muy lejos de lograr su objetivo para 2020, que estaba situado en 1.000 millones de dólares. No obstante, los efectos de la recesión a escala mundial, el nivel sin precedentes de necesidades y las exigencias contrapuestas tendrán probablemente consecuencias negativas en la reposición de los recursos del fondo.

### **Pacto de financiación**

16. El Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es un elemento crucial del pacto de financiación, también se enfrenta a problemas en la movilización de los recursos necesarios para financiar plenamente su segunda convocatoria para la presentación de propuestas de financiación de proyectos. El fondo tiene el objetivo de obtener 290 millones de dólares anuales, aunque este objetivo todavía no se ha alcanzado. No obstante, hasta ahora se han entregado 30 millones de dólares a 62 equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con el componente 1 de la primera convocatoria de propuestas, el relativo a la financiación de los ODS. Se han aprobado los tres programas conjuntos en el marco del componente 1 en que participa el PMA (los del Ecuador, Djibouti y Armenia). En relación al componente 2, se han concedido 4 millones de dólares a 28 propuestas de proyectos conjuntos preseleccionadas a fin de que se elaboren propuestas de proyectos conjuntos completas, que deben estar finalizadas para el 31 de octubre de 2020. En el marco de este componente se aprobaron dos programas conjuntos en que participa el PMA (el de Sri Lanka y el de Zambia).
17. Para poner en práctica algunas ideas de financiación innovadoras derivadas de las propuestas de proyectos conjuntos presentadas en respuesta a la segunda convocatoria para la presentación de propuestas (sobre la financiación de los ODS), el fondo ha adoptado la nueva iniciativa de dirigirse a asociados del sector privado con el fin de facilitar inversiones públicas y privadas para el logro de los ODS. La Secretaría de las Naciones Unidas está creando grupos de asesoramiento sobre inversiones compuestos por inversores del sector privado y dirigidos o codirigidos por órganos de las Naciones Unidas. Estos grupos actúan como foros donde poner a prueba ideas y proporcionan opiniones y asesoramiento sobre cómo hacer que las propuestas de financiación sean atractivas para inversores del sector privado. Además, trabajan en las esferas temáticas surgidas de las propuestas de proyectos conjuntos: la economía azul (conservación del entorno marino), los ecosistemas naturales, la agricultura y la seguridad alimentaria, la

infraestructura para la resiliencia, el género y la atención de la salud. El PMA codirigirá el grupo de asesoramiento sobre inversiones relativo a la agricultura y la seguridad alimentaria.

18. El PMA informará sobre los progresos realizados respecto de los indicadores del pacto de financiación durante el primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2021, puesto que para esas fechas ya estarán disponibles los datos definitivos correspondientes a 2020.

### **Promover modalidades operativas compartidas para mejorar la eficiencia y la eficacia**

#### **Estrategia de operaciones institucionales**

19. El PMA, en coordinación con la OCD, participa activamente en la puesta en práctica de las nuevas orientaciones y herramientas de la estrategia de operaciones institucionales (BOS 2.0) y se espera que para 2021 los 131 equipos de las Naciones Unidas en los países ya las apliquen plenamente. Desde la introducción de la herramienta en línea BOS 2.0 en enero de 2020, 84 oficinas del PMA en los países la han ido adaptando progresivamente a sus propios usos, creando una herramienta de estrategia específica para cada uno de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y 13 oficinas del PMA en los países han ejecutado en su totalidad el proceso de la estrategia de operaciones institucionales. La Sede del PMA ha apoyado activamente a sus despachos regionales en el fomento y el fortalecimiento de las capacidades de sus coordinadores regionales a través de la participación activa en diversas actividades de capacitación, como seminarios en línea organizados por la OCD. El PMA también formuló directrices internas adicionales sobre la estrategia de operaciones institucionales para complementar el conjunto de orientaciones de esa estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas. Además, el PMA, en coordinación con la OCD, está evaluando actualmente la viabilidad de incluir el centro de reservas en línea para personal humanitario como una de las categorías de servicios comunes de la herramienta en línea de la estrategia de operaciones institucionales.

#### **Locales comunes**

20. El PMA está colaborando de forma proactiva con el Equipo de Tareas sobre Locales Comunes de las Naciones Unidas en la revisión del plan de introducción de los locales comunes del GNUDS propuesto por la OCD y, paralelamente, está apoyando la creación de un equipo de tareas para elaborar una base de datos de los locales comunes. El PMA ha aumentado su presencia sobre el terreno a nivel mundial: ahora está presente en 182 locales comunes, lo que supone un incremento del 4 % respecto de 2019. Durante la respuesta a la COVID-19, el PMA preparó, y luego compartió con el Equipo de Tareas sobre Locales Comunes, orientaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo relacionadas con la COVID-19 para cuando se reabrieran las oficinas del PMA en los países. Puesto que no había otras orientaciones relacionadas con la COVID-19 en materia de instalaciones, el PMA puso sus orientaciones a disposición de otras organizaciones para apoyar la reapertura de sus locales.

#### **Servicios auxiliares comunes**

21. En mayo de 2020, el PMA, junto a otras entidades integradas en el Grupo de Resultados Estratégicos sobre Innovaciones Institucionales (Grupo de Innovaciones Institucionales) de las Naciones Unidas, examinó y contribuyó a formular conceptos fundamentales para modelos provisionales de orientación y gobernanza financiera para los servicios auxiliares comunes de las Naciones Unidas. El PMA informó sobre casos en que sus actividades de suministro de servicios dependientes de la ubicación habían dado buenos resultados y ejemplos de reconocimiento mutuo respecto de otros organismos de las Naciones Unidas para que se incluyeran en el informe final del Grupo de Innovaciones Institucionales de junio de 2020. Después de que en junio de 2020 la cuestión de las orientaciones relativas a los servicios auxiliares comunes se traspasara del Grupo de Innovaciones Institucionales a la OCD, el PMA y la OCD empezaron a debatir los planes de esta última para la

introducción de los servicios auxiliares comunes. En este contexto, el PMA ha trabajado para asegurarse de que se fomente la capacidad de sus oficinas en los países y de que estas reciban los instrumentos necesarios para facilitar su colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas en materia de servicios auxiliares comunes en el marco de sus respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países. Actualmente el PMA está preparando orientaciones internas en materia de servicios auxiliares comunes, que se comunicarán a las oficinas en los países una vez los expertos técnicos del PMA hayan realizado su examen final. Teniendo en cuenta la situación creada por la COVID-19, el PMA está construyendo un canal de aprendizaje en línea dedicado exclusivamente a los servicios auxiliares comunes para el personal sobre el terreno que contendrá materiales sobre temas de la reforma del SNUD como la estrategia de operaciones institucionales, los servicios auxiliares comunes y los locales comunes.

22. La OCD ha preparado una lista de equipos de las Naciones Unidas en los países para las cuatro fases de la introducción de los servicios auxiliares comunes. La primera fase abarca 10 países y servirá para ensayar las metodologías y estabilizar el enfoque de los servicios auxiliares comunes en preparación para las fases posteriores. La fase 2 abarcará 20 países y la fase 3, que finalizará en diciembre de 2022, otros 20. La fase 4 abarcará 66 equipos de las Naciones Unidas en los países y se espera que haya concluido al final de 2024. El PMA está presente en seis oficinas de la fase 1, 15 de la fase 2 y 17 de la fase 3. La Sede del PMA proporcionará apoyo adicional a los países de que se trate a través de las direcciones especializadas de la Sede y sus coordinadores regionales.

### **Reconocimiento mutuo**

23. Para noviembre de 2020, 19 entidades de las Naciones Unidas, incluido el PMA, habrán firmado una declaración de reconocimiento mutuo<sup>5</sup> que permitirá que cualquier entidad de las Naciones Unidas pueda hacer uso o recurrir a las políticas, procedimientos, contratos marco y mecanismos operacionales conexos de otra entidad para ejecutar actividades sin necesidad de evaluaciones, comprobaciones o aprobaciones adicionales. El PMA firmó la declaración de reconocimiento mutuo en noviembre de 2018 y eligió cinco esferas funcionales —la ingeniería, la flota mundial, la gestión de la cadena de suministro a nivel mundial, las telecomunicaciones de emergencia y el Centro de Reservas para Personal Humanitario— para prestar servicios a otras entidades de las Naciones Unidas. Se está llevando a cabo un examen interno del marco normativo de cada esfera funcional para garantizar que se ajusten al principio de reconocimiento mutuo. Las oficinas de asuntos jurídicos del PMA y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) están trabajando de forma conjunta en un modelo de acuerdo de prestación de servicios que se utilizará cuando una entidad de las Naciones Unidas preste servicios a otra en el marco del principio de reconocimiento mutuo.

### **Servicios comunes relativos a la flota de vehículos**

24. El PMA ha seguido participando activamente en el proceso de transición a los servicios comunes relativos a la flota de vehículos para apoyar el logro de la Agenda 2030 y los ODS a nivel de los países y de forma alineada con la visión del Secretario General acerca de la

---

<sup>5</sup> La Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, el Centro de Comercio Internacional, Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud.

reforma de la gestión de las Naciones Unidas. La labor del PMA en esta esfera tiene dos partes:

- i) A medio y largo plazo el PMA está trabajando en una visión de los servicios comunes relativos a la flota de vehículos de las Naciones Unidas de forma conjunta con el ACNUR; el objetivo es garantizar que todos los organismos de las Naciones Unidas, allí donde sea necesario, tengan acceso a servicios eficaces relativos a la flota de vehículos con arreglo a un enfoque de participación voluntaria. En el tercer trimestre de 2020 se puso en marcha una iniciativa de análisis de datos conjunta del PMA y el ACNUR cuya finalidad es fundamentar el modelo operativo de los servicios comunes relativos a la flota de vehículos.
- ii) A corto plazo el PMA está trabajando en la creación de un modelo de prestación de servicios relacionadas con la flota de vehículos ligeros a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con arreglo al marco de colaboración entre los organismos con sede en Roma.

### **Centro de Soluciones Digitales**

25. El Centro de Soluciones Digitales de las Naciones Unidas está dirigido de forma conjunta por el PMA y el ACNUR y recibe el apoyo del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas. Aprovechando las nuevas tecnologías y los conocimientos especializados de las Naciones Unidas, ese Centro tiene el objetivo de crear un conjunto de soluciones digitales que las entidades de las Naciones Unidas puedan compartir para transformar las actividades institucionales comunes y simplificar las tareas administrativas reiterativas que requieren mucho tiempo. Las soluciones que desarrollen el PMA y el ACNUR se pondrán a disposición de todo el sistema de las Naciones Unidas. El Centro de Soluciones Digitales, desde que se puso en marcha en octubre de 2019, ha creado una línea de producción activa en la que se están elaborando diversas innovaciones, con productos como Joint Sanctions Bot (para automatizar el proceso de análisis de sanciones), Jambo (una aplicación de agenda telefónica que permite que homólogos de las distintas entidades de las Naciones Unidas puedan ponerse en contacto), un sistema de identidad digital de las Naciones Unidas (en el que se utiliza la tecnología de cadena de bloques para almacenar con seguridad la información sobre el personal y facilitar las transferencias entre organismos) y la central de intercambio del Centro de Reservas para Personal Humanitario (una plataforma interinstitucional mediante la cual las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados gubernamentales pueden reservar alojamientos, conductores, vuelos y servicios de bienestar de las Naciones Unidas). Actualmente se está procurando definir otras innovaciones.

### **Conclusiones y próximas etapas**

26. A medida que se acerca el final de 2020, varios de los elementos pendientes de la reforma del SNUD han pasado a la fase de ejecución, mientras que otros se están examinando para saber cómo pueden perfeccionarse de modo que resulten aún más útiles para los Gobiernos nacionales y el SNUD en sus esfuerzos por alcanzar los ODS. La pandemia de COVID-19 ha sido la prueba de fuego para las reformas, que han demostrado en buena medida su utilidad y han dado mayor fuerza al concepto de “unidad” en las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.
27. Quedan menos de 10 años para alcanzar, en 2030, los ODS. Con el estímulo que supone el Decenio de Acción, la revisión cuadrienal amplia de la política más reciente, que los Estados Miembros están negociando actualmente, se presentará en un momento crucial para un SNUD que está procurando dar nuevo impulso a los avances en el logro de los ODS, avances que ya habían comenzado a frenarse antes de la pandemia de COVID-19 y que no han hecho más que retrasarse durante este turbulento 2020. La Cumbre sobre los

Sistemas Alimentarios de 2021 será otro hito importante para lograr que la atención mundial se centre en el ODS 2 y los ODS conexos y que se emprendan más actividades para alcanzarlos. El PMA seguirá participando activamente en las iniciativas encaminadas a lograr un mundo sin hambre y prestándoles su apoyo.

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCD	Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
SNUD	sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo